

BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 25 NOVIEMBRE 16 DE 2015

La Corporación Autónoma Regional del Quindío, dentro de las acciones que adelanta en Pro de la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático, apoya las labores institucionales que contribuyen a la sostenibilidad ambiental del territorio. Para lo cual, viene implementando la estrategia de difusión de información sobre la gestión del riesgo, a través de la generación de boletines informativos en esta temática.

ALERTA BAJA EN EL QUINDÍO POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRA

De acuerdo con información emitida por el IDEAM el día 16 de noviembre de 2015 mediante boletín 319 de 2015, existe Se pronostica amenaza baja por deslizamientos de tierra en áreas inestables en jurisdicción del municipio de Calarcá.

Para mayor información consultar en:

http://www.ideam.gov.co/documents/78690/328202/11_IDD_16_NOV_2015.pdf/aac5a6cf-4671-4514-a61b-ee0077c48cdc?version=1.0

ASENTAMIENTOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA

El día 9 de noviembre de 2015 se llevó a cabo visita técnica a la segunda etapa del barrio Villa Ximena en el municipio de Armenia, con el fin de verificar un posible asentamiento a causa del peso que se está generando sobre el talud contiguo a la Mz 1 en las casas 10, 11 y 12 y que forma parte de la zona de protección del drenaje San José. Es importante resaltar que la comunidad residente del sector manifestó que actualmente se da un manejo inadecuado de aguas de escorrentía, lo cual pudo corroborarse durante la visita de campo.



BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 25 NOVIEMBRE 16 DE 2015

VENDAVALS EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA

De acuerdo con información suministrada por la Unidad de Asistencia Rural y Ambiental (UDRA) del municipio de La Tebaida, durante el periodo comprendido entre los meses de agosto y octubre de 2015 se presentaron dos vendavales que generaron afectación principalmente en los cultivos de plátano de las veredas Murillo y Padilla, además de ocasionar pérdidas de material arbóreo en todo el municipio. Se estima una afectación del 40% de los predios de las veredas ya mencionadas.

EDUCACIÓN AMBIENTAL EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y CAMBIO CLIMÁTICO

Los días 9, 10 y 11 de Octubre de 2015 se realizaron jornadas de educación ambiental en los temas de Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático en las instituciones educativas INEM José Celestino Mutis y Colegio de la Sagrada familia Hermanas Terciarias Capuchinas de la ciudad de Armenia, como estrategia de sensibilización para los estudiantes. Durante las jornadas de educación ambiental se trataron temas como: medidas de prevención que deben tomarse ante desastres, cómo el cambio climático incide en el desarrollo humano, el Fenómeno del niño y estrategias de uso y manejo eficiente del agua.





**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 25
NOVIEMBRE 16 DE 2015**

INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL Y/O FORESTALES

El IDEAM el día 16 de noviembre de 2015 informa mediante boletín 319 de 2015, que se presenta Amenaza baja de ocurrencia de incendios de la cobertura vegetal en zonas De bosques, cultivos y pastos, localizados en los siguientes municipios y sectores Aledaños: Quimbaya y Salento

TALLER SOBRE INCENDIOS FORESTALES

El día 12 de noviembre de 2015 se dictó taller sobre incendios forestales en la sala de juntas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío dirigido a los promotores ambientales de los diferentes municipios del Departamento. Las líneas tratadas fueron las siguientes:

- ¿Qué es un incendio forestal?
- Causas y efectos de los incendios
- Elementos que componen un incendio forestal

TALLER DEPARTAMENTAL SOBRE LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

El próximo lunes 23 de noviembre del presente año se llevará a cabo en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Quindío el primer "TALLER DEPARTAMENTAL SOBRE LINEAMIENTOS Y ESTRATEGIAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO", en el cual se espera contar con la participación de los doce municipios que componen el departamento del Quindío. Este taller será de vital importancia para los procesos de actualización de los Planes de Gestión de Riesgo y Planes de Ordenamiento Territorial.

RECOMENDACIONES PARA EVITAR INCENDIOS FORESTALES, USAR EFICIENTEMENTE EL AGUA Y AHORRAR ENERGÍA

PARA EVITAR LOS INCENDIOS FORESTALES

- No arroje colillas, fósforos o cigarrillos encendidos, como tampoco papeles, plásticos vidrios. Si realiza una fogata cerciórese de apagarla correctamente.



BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 25 NOVIEMBRE 16 DE 2015

- Cuando vaya de paseo lleve una bolsa plástica para recoger la basura o residuos (vidrios, latas, botellas) que produzca y retírelos al salir del lugar.
- **ESTÁ PROHIBIDA** la quema de residuos de jardín, cosechas, rastrojos o pastos, así como las prácticas de quemas para ampliación de fronteras agrícolas.
- Según el Código Penal Ley 599 de 2000, el incendio está tipificado como un delito (art. 350), cuando causa daño a las personas, a los bosques, al recurso florístico y a las áreas de especial importancia ecológica. **DA CARCEL DE 1 A 12 AÑOS Y MULTAS, SEGÚN DAÑO Y DETERMINACIÓN DEL JUEZ.** Quien provoque un incendio forestal se le podrá imponer una sanción conforme a la Ley 1333 de 2009 (procedimiento sancionatorio ambiental).

PARA HACER USO EFICIENTE DEL AGUA

- Cierre la llave mientras se enjabona, se afeita o lava las manos, utilice un vaso con agua para cepillarse los dientes
- Lave los platos en una bandeja con agua y no bajo la llave, o ciérrela mientras enjabona y vuélvala a abrir para enjuagar.
- Repare las fugas, filtraciones en llaves y tuberías y ajuste el nivel de agua en la lavadora, utilícela para cargas completas evitando su uso para pocas prendas.
- Lave el carro con balde y esponja, no con manguera y riegue las plantas y jardines únicamente dos veces por semana, en horas de la noche o temprano en la mañana.

PARA AHORRAR ENERGÍA

- Utilice bombillos ahorradores. Apague bombillos y desconecte aparatos ya que aún apagados, consumen energía.
- Si ocupa la lavadora, ponga la cantidad de ropa que indica cada carga, así ahorrarás energía.
- No conecte varios aparatos en un mismo enchufe. Podría sobrecargar la instalación eléctrica y provocar un accidente.



**BOLETÍN DE GESTIÓN DEL RIESGO No. 25
NOVIEMBRE 16 DE 2015**

- Revise su instalación, detecte fugas y tome los correctivos necesarios.

RECOMENDACIONES PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

- Utilizar la menor cantidad de agua en el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias.
- Buscar sistemas alternativos de abastecimiento de agua para los animales y hacer uso de tanques o recipientes para almacenamiento de agua.
- Proteger los tanques de almacenamiento y distribución con cubiertas aislantes de calor.
- Revisar los sistemas de riego.
- Realizar rondas junto a los lotes con pastura para evitar la propagación de incendios.
- Disminuir la carga animal por hectárea haciendo una mejor redistribución de los animales por potrero, rotación de praderas.
- Avícolas: Mantener limpios y desmalezados los drenajes y alrededores del galpón.
- Mejorar las condiciones de ventilación en horas de luz día.
- Dar un manejo adecuado a las instalaciones porcícolas y a los desechos orgánicos; así como intensificar las prácticas de control de moscas.
- Implementar medidas de higiene y desinfección de las instalaciones.

En caso de emergencia comuníquese con los organismos de socorro de su municipio y siga las indicaciones del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

EL MEDIO AMBIENTE ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

Lea este, y otros Boletines de Gestión del Riesgo en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío en: <https://www.crq.gov.co/crq/77->